

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**231****ALICANTE NÚMERO 6****EDICTO  
CÉDULA DE CITACIÓN**

El secretario judicial del Juzgado de lo social número 6 de Alicante en resolución de esta fecha dictada en los autos sobre despido número 11 de 2012, instados por don Cristóbal Antonio Roa Vico, ha acordado citar a la parte demandada “Adicional Logistics España, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, a fin de que el día 22 de marzo de 2012, a las diez y cuarenta horas, comparezcan en la Sala de audiencias de este Juzgado para la celebración de los actos de conciliación y juicio, haciéndoles saber que en la Secretaría se encuentran a su disposición las copias de la demanda y documentos presentados, advirtiéndoles que al acto del juicio deberán concurrir con todos los medios de prueba de que intenten valerse, apercibiéndoles que de no comparecer se celebrará el juicio sin su presencia, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía.

Y para su publicación a fin de que sirva de citación en forma a la demandada “Adicional Logistics España, Sociedad Limitada”, expido y firmo el presente edicto en Alicante, a 19 de enero de 2012.—El secretario (firmado).

(03/2.808/12)